

Fecha: La de la firma

Ref.:

SGAP/COORD/JMHM

Asunto:

Anteproyecto Ley Ppto.2022

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y
FINANCIACIÓN EUROPEA

VICECONSEJERÍA

C/ Juan Antonio de Vizarrón (Edificio
Torretriana)
41092 – SEVILLA

En relación con el anteproyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022, antes de su estudio en una próxima reunión de la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, se informa lo siguiente:

Respecto a la regulación que se realiza del régimen jurídico del personal en el anteproyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022, esta Secretaría General para la Administración Pública en colaboración con la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, ha elaborado una propuesta de redacción del citado régimen jurídico de personal y ha participado en reuniones de trabajo con la Viceconsejería y otros centros directivos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, formulándose observaciones y nuevas propuestas de redacción.

En consecuencia, examinado el texto de borrador del anteproyecto referido, en lo que afecta al régimen jurídico del personal, no se formulan nuevas observaciones.

LA SECRETARIA GENERAL
PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Fdo: Ana María Vielba Gómez

C/ Alberto Lista,16 41003 - SEVILLA



ANA MARIA VIELBA GOMEZ		13/09/2021 11:02	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA9SJ6DL2BWFTHUV5HR29RDS7JU	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			